

Como cuando le leen los derechos no los entiende les dice estando en comisaría si pueden volver a leerse los porque no se ha enterado de nada, a lo que le responden que no y que si no se ha enterado es su problema. Tiene que pedir que le den de comer en mas de una ocasión. Estando en el calabozo en mas de una ocasión los ertzainas hacen amagos de entrar en él por lo que tiene que ponerse de pie contra la pared con la cabeza agachada y las manos a la espalda.

Denuncia los malos tratos de los que es objeto ante la comisión judicial que le visita en comisaría. Esta comisión se compone de la juez de guardia, una secretaria y el médico forense. A raíz de lo declarado en esta visita, se abren diligencias por los malos tratos denunciados.

APELLIDOS/NOMBRE= Zuñiga, Xabier
FECHA_NACIMIENTO= 18 años
SEXO= H
FECHA_DETENCION= 17/05/2000
LUGAR_DETENCION= Hernani
TIPO_DETENCION= Incomunicada
CUERPO_POLICIAL= Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca)
JUZGADO ACTUANTE= Guillermo Ruiz Polanco. JCI nº 1 Audiencia Nacional.
SITUACION= Libre tras abonar una fianza de 600.000 ptas.
DENUNCIA= Interpuesta.

El trayecto a comisaría le llevaron esposado a la espalda y con la cabeza agachada, y nada mas llegar a comisaría empiezan las amenazas y las presiones sobre todo con la familia, con sus padres, con que se va a pasar 8 años en la cárcel, y los insultos también son constantes.

Los interrogatorios ilegales de los que es objeto duran entre tres y cuatro horas, y son constantes las presiones psicológicas de las que es objeto, le hacen estar todo el tiempo de pie contra la pared, con las manos a la espalda y la cabeza agachada, y termina agotado y llorando de lo mal que está en alguno de ellos. Los ertzainas le dicen que van a hacer una excepción con él y que le van a ayudar, utilizan la táctica del ertzaina bueno y el malo, y al final consiguen darle confianza y que realice la declaración policial que ellos quieren que realice.

Cuando le visita el médico forense denuncia las presiones a las que le someten.

En la declaración policial dice lo que los ertzainas le han dicho que tiene que decir, y por las presiones a las que se ha visto sometido y el miedo a represalias se ratifica en la declaración judicial.

El traslado a Madrid lo realiza en una furgoneta que está dividida en celdas, teniendo que realizar todo el trayecto con la cabeza agachada y esposado.

APELLIDOS/NOMBRE= Apaolaza, Iratxe
FECHA_NACIMIENTO=
SEXO= M
FECHA_DETENCION= 17/05/2000
LUGAR_DETENCION= Hernani
TIPO_DETENCION= Incomunicada
CUERPO_POLICIAL= Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca)
JUZGADO ACTUANTE= Guillermo Ruiz Polanco. JCI nº 1 Audiencia Nacional.
SITUACION= Libre DENUNCIA= Interpuesta.

Nada mas detenerle le trasladan a Oiartzun, y el viaje se le hace muy largo. Una vez allí le tienen en el coche mucho rato sin sacarle.

En un principio con ella está tres ertzainas que están muy enfadados y le dicen que había ido a detener a otra chica, pero que se confundieron. En los interrogatorios que tiene son continuas las amenazas y las presiones a las que es sometida. También son constantes los insultos "borrego...". Está con una pareja que le trata